

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta u oralmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Taramundi, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Ayuntamiento de Taramundi, representado por su Alcalde-Presidente Eduardo Lastra Pérez.—26.285.

DESARROLLOS MUNICIPALES DE AÑOVER DE TAJO, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado el pasado 25 de marzo de los corrientes convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Añoover de Tajo (Toledo), Plaza de España, 12, el día 26 de mayo de dos mil ocho, a las 20,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a «Desarrollos Municipales de Añoover de Tajo, S.L.», todo ello referido al ejercicio cerrado en el año 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Añoover de Tajo, 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Alberto Rodríguez Parra.—Secretario, Yolanda del Cerro Berganza.—23.376.

DIAGONAL DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92 Entresuelo de Barcelona, el día 12 de junio de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; junto con el informe de Auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión y aplicación de su resultado, en su caso, así como de la gestión del Administrador. Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, don Ramón Canela Piqué.—23.864.

DIDICONS CONSTRUCCIONES REFORMAS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 147/2007, ejecución número 32/2008 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Almudena González Hernández, contra Didicons Construcciones Reformas y Proyectos, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada Didicons Construcciones Reformas y Proyectos, Sociedad Limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Se acuerda declarar al ejecutado Didicons Construcciones Reformas y Proyectos, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 1.627,70 euros de principal, más 113,93 euros calculados provisionalmente para intereses y 162,77 euros calculados provisionalmente para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 17 de marzo de 2008.—Carmen Dolores Blanco de la Casa.—23.491.

DIORAMAX INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—25.211.

DISCATERING, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2/08 de este Juzgado, seguido a instancias de don Rafael Ortiz González contra Discatering S.L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 15-04-2008 por el que se declara a Discatering SL, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.618,11 Euros de principal, más 261,81 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2008.—Carmen Cima Sainz. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—23.532.

DISPOSICIONES IMPERIALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

LUCRO VERITAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada» y de «Lucro Veritas, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada», de «Lucro Veritas, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Disposiciones Imperiales, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas Generales han aprobado el Balance de Fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Álvaro Fuentes Ibarz, Administrador único de «Disposiciones Imperiales, S.L.» y «Lucro Veritas, S.L.».—23.685. y 3.ª 30-4-2008

DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES FETRANET, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 9/08 con número de demanda 647/07, a instancias de don Agustín Hernán Lara Rodríguez contra «Distribuciones e Instalaciones Fetrinet, Sociedad Limitada», en la que en el día 16.04.08, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por

importe de 6.108,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—23.498.

DUGOPA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria para el día 7 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas del día 12 de junio en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá 18, 5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma así como la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.

Tercero.—Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

Cuarto.—Nombramiento o confirmación de suplentes de los señores Consejeros, si fuese necesario.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, en la forma que el mismo establece.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Albertos.—25.192.

EDERRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 13 de junio de 2008, a las 13 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en Donostia-San Sebastián, calle Portuete 35A, y en su defecto, al día siguiente 14 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones propias de la sociedad, concedida por la Junta general ordinaria celebrada el 21 de junio de 2007, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias y/o de la sociedad dominante en los términos establecidos en el artículo 75 del vigente texto refundido de la ley de sociedades anónimas.

Tercero.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría de los estados financieros de la sociedad.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la junta o en su caso lectura y aprobación del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Azkarate Pérez.—25.220.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 14 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento de cinco vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 114, apartado 1.º, letra c, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—24.045.

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración en Madrid, en el domicilio social, calle Caballero de Gracia 24, 3.º izquierda, el día 6 de junio de 2008, a las diecisiete horas (17.00) en primera convocatoria y el día 9 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley de Sociedades Anónimas, está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta; y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas para obtenerlas por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Salvo Salanova.—24.038.

EDUMONE, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en Madrid, paseo de la Habana, 74 A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Martí Artalejo Ferrer.—25.222.

EL CASERÍO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «El Caserío, S. A.», de fecha 14 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Tafalla, polígono industrial La Nava, ampliación parcela B-4, a las once horas, del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 21 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—En su caso, determinación del número de consejeros, ratificación del nombramiento por coopta-